

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Informe de ejecución presupuestal 2020



Febrero de 2021



Informe de Ejecución Presupuestal – 2020

1. Introducción
2. Apropiación y movimientos presupuestales de la Entidad en 2020
 - 2.1. Distribución por rubro
3. Ejecución Presupuestal Desagregada
 - 3.1. Inversión
4. Comportamiento metas de desempeño ejecución presupuestal
 - 4.1. Cumplimiento Metas de ejecución presupuestal
5. Constitución de Reserva Presupuestal
 - 5.1. Funcionamiento
 - 5.2. Inversión
6. Justificación de sobrantes de apropiación
 - 6.1. Funcionamiento
 - 6.2. Inversión

1. Introducción





La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional desarrolló un proceso de evolución estratégica con la formulación del “*Plan Estratégico Cuatrienal 2019 - 2022*”, en el que se propone fortalecer las unidades de negocio de reconocimiento y pago, bienestar y previsión social y al fortalecimiento de los niveles de interacción con nuestros afiliados y beneficiarios

la Entidad ha venido afrontando situaciones derivadas de la crisis global generada por la necesidad de atender y mitigar la pandemia del COVID-19, adoptando las medidas decretadas por el Gobierno Nacional para garantizar el funcionamiento de las entidades del Estado a nivel central y descentralizado, sin interrupciones que impidieran el cumplimiento de su misionalidad por lo cual se tomaron acciones relacionadas con atención a los afiliados que comprenden un grupo importante de población entre quienes se cuentan personas de la tercera edad o personas con diferentes discapacidades que los ubican en el primer grupo de riesgo de contagio durante la Emergencia Sanitaria.

En el mismo sentido, se desarrollaron medidas de seguimiento a la ejecución presupuestal, y se concertaron reuniones mensuales de seguimiento, que permitieron, afrontar todos los desafíos, cerrando la anualidad con todas las obligaciones cubiertas y una priorización de necesidades que se atendieron con los saldos presentados.

El presente informe de seguimiento a la ejecución presupuestal muestra el cumplimiento a las metas propuestas en cuanto a funcionamiento e inversión para la vigencia 2020 y la forma como se logró optimizar el uso de los recursos en pro de la atención al afiliado y los grupos sociales objetivo.

El informe detalla la apropiación de la Entidad para la vigencia, el nivel de compromisos y obligaciones de funcionamiento y en cuanto a los recursos de inversión. Lo que permitió que la ejecución presupuestal de la Entidad alcanzara el cumplimiento del 99,95% de los compromisos pactados a nivel de funcionamiento y el 88,72% de las actividades planeadas a nivel de inversión.

Con respecto a la vigencia 2020, la Entidad recibió recursos de inversión por \$6.000 millones, presupuesto con el que se alcanzaron objetivos del Plan Estratégico y se avanzó hacia el cumplimiento del plan de acción propuesto para la vigencia, con las siguientes actividades:

Se realizaron obras de reforzamiento estructural y adecuaciones en el Centro Vacacional de Melgar, empleando acciones, herramientas y técnicas probadas. Con una inversión de \$1.222,71 millones de pesos, que se anida plenamente con el Core Business de la Entidad, se fortaleció el equipamiento y la infraestructura física del Centro, siguiendo una orientación hacia el cumplimiento de los objetivos del negocio. El esfuerzo emprendido posibilitó la remodelación de 80 apartamentos del complejo, la reparación de las piscinas y áreas comunes, la finalización de la obra civil del lobby, la actualización de la subestación eléctrica, y la adecuación de las redes hidrosanitarias y eléctricas.





La segunda obra de gran magnitud fue la adecuación en redes e intervenciones exteriores del Centro Vacacional CRECE Apulo, en donde se hizo el levantamiento físico de instalaciones arquitectónicas, hidrosanitarias, eléctricas y adecuación en redes, así como adecuaciones externas de los apartamentos. De igual manera, se llevó a cabo la adecuación y construcción de las redes hidrosanitarias, espacios de oficinas y dotación de equipos del Centro Integrado de Trámites y Servicios – CITSE ubicado en la sede principal de CASUR en Bogotá.

2. Apropiación y movimientos de la Entidad en 2020

Mediante Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019 y liquidado por Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, se desagregó el Presupuesto de rentas y recursos de capital para la vigencia 2020 apropiando para la Entidad recursos por un total de \$3.620.575.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL 2020	
	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS
FUNCIONAMIENTO	3.322.052	292.523
GASTOS DE PERSONAL		6.481
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		7.795
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.316.968	271.347
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		418
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		1.352
DISMINUCIÓN DE PASIVOS		393
GASTOS POR TRIBUTOS, SANCIONES, MULTAS E INTERESES DE MORA	5.084	4.737
INVERSION		6.000
TOTAL	3.322.052	298.523

Teniendo en cuenta que el rubro de asignaciones de retiro desde el inicio de vigencia presento déficit, mediante mesas de trabajo permanentes con el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico se mantuvo el monitoreo sobre el déficit, resultando necesario tramitar una adición presupuestal para completar el pago de la nómina de asignaciones de retiro y el déficit en aporte previsión social servicios médicos de los afiliados en el mes de noviembre por \$398.462 millones y una reducción por \$37.806 millones incluyendo los recursos de inversión, lo que resulta en una apropiación final de funcionamiento e inversión por \$3.981.231,10 millones.

Con la distribución de estos recursos, la Entidad cumplió a cabalidad con la mesada adicional y el pago de la mesada del mes de diciembre de los más de 105.000 afiliados con asignación de retiro.

Adicionalmente, una vez identificados los sobrantes de apropiación de la vigencia 2020 en el mes de noviembre se solicitó la siguiente reducción en los recursos de inversión:

Cifras en millones de pesos

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

4





CONCEPTO	APROPICIACIÓN INICIAL	REDUCCIÓN DE RECURSOS
	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS
FUNCIONAMIENTO	0	0
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA, FISICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD - NACIONAL	3.400	0
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR	1.200	0
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	1.200	650
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO DE CASUR EN BOGOTÁ	700	0
INVERSION	6.500	650

Dicha reducción fue realizada en el mes de diciembre y posteriormente se completó mediante Decreto 1807 de 2020.

Una vez realizados dichos movimientos y considerando que durante la vigencia se efectuaron diferentes acuerdos de traslado presupuestal, se presenta la apropiación presupuestal final.

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPICIACIÓN FINAL 2020	
	RECURSOS NACIÓN	RECURSOS PROPIOS
FUNCIONAMIENTO	3.682.758,00	292.523
GASTOS DE PERSONAL		6.364
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		7.602
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.677.674	270.031
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		418
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		971,06
DISMINUCIÓN DE PASIVOS		258
GASTOS POR TRIBUTOS, SANCIONES, MULTAS E INTERESES DE MORA	5.084,00	6.879
INVERSION		5.950,10
TOTAL		298.473

2.1 Distribución por rubro

La Entidad presentó para la vigencia 2020 una apropiación que quedó distribuida así:

Cifras en millones de pesos





CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE RECURSOS NACIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE RECURSOS PROPIOS	TOTAL	% PARTICIPACIÓN
FUNCIONAMIENTO	3.682.758	292.523	3.975.281	100%
GASTOS DE PERSONAL		6.364	6.364	0,16%
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		6.356	6.356	0,16%
PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		7,96	7,96	0,00%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		7.602,38	7.602,38	0,19%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		30,38	30,38	0,00%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		7.572	7.572	0,19%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.677.674	270.031	3.947.705	99,31%
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	15	1.833	1.848	0,05%
CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)		8	8	0,00%
BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)		202,57	202,57	0,01%
ASIGNACIONES DE RETIRO (NO DE PENSIONES)	3.394.629	264.954	3.659.583	92,06%
APORTE SERVICIOS MEDICOS (NO DE PENSIONES)	263.918		263.918	6,64%
BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS ... (NO DE PENSIONES)		1.098	1.098	0,03%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	19.112	1.885	20.997	0,53%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		418	418	0,01%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		971	971	0,02%
CESANTÍAS		258	258	0,01%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5.084	6.879	11.963	0,30%
INVERSION		5.950,10	5.950,10	
TOTAL	3.682.758	298.473	3.981.231	

La cuenta con mayor ponderación continúa siendo el de transferencias corrientes con un 99,31%, en el que se evidencia el rubro con mayor importancia que es el pago de las asignaciones de retiro, que representa el 91,54% del total del presupuesto apropiado considerando tanto recursos propios como recursos nación. A esta obligación, se suman la de aporte previsión social servicios médicos y sentencias y conciliaciones, que son en su totalidad los rubros a través de los cuales se cumple con el principal proceso misional de la Entidad, que es el reconocimiento y pago de las asignaciones de retiro.

Con respecto a los recursos destinados a las otras cuentas, se puede observar que una de las que tiene mayor ponderación incluso por encima de los gastos de personal y adquisición de bienes y servicios, es la de Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, con un 0,30% que resulta de las obligaciones principalmente de los impuestos prediales de la Entidad, impuesto de industria y comercio y pago de la cuota de fiscalización y auditaje, lo que equivale a únicamente un 0,08% menos de los gastos de sostenimiento de la Caja. Adicionalmente, cuentas como el fondo de préstamos y gastos de comercialización y producción conservan su mismo nivel de participación sobre el total, del 0,02% y 0,01%.





3. Ejecución presupuestal desagregada (Recursos nación y propios)

A 31 de diciembre de 2020, la Entidad alcanzó en su ejecución de funcionamiento un nivel de compromisos del 99,95%, en obligaciones del 99,90% y en pagos el 99,87% como se presenta a continuación:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% DE EJECUCION COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	% DE EJECUCION OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE EJECUCION DE PAGOS
FUNCIONAMIENTO	3.975.281	3.973.236	99,95%	3.971.359	99,90%	3.970.135	99,87%
GASTOS DE PERSONAL	6.363	6.080	95,54%	6.080	95,54%	6.077	95,49%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7.602	7.298	96%	7.141	93,94%	7.100	93,39%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.947.705	3.946.317	99,96%	3.944.649	99,92%	3.943.471	99,89%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	418	417	99,97%	417	99,97%	417	99,77%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	971	971	100%	971	100%	971	100%
CESANTÍAS	258	229	88,85%	175	67,96%	175	67,96%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	11.962,63	11.924,12	99,68%	11.924,12	99,68%	11.924	99,68%
INVERSION	5.950	5.278	88,72%	3.065	51,52%	3.066	51,52%

La cuenta Gastos de personal evidencia nivel de compromisos, obligaciones y pagos del 95,54%, dado que su comportamiento se da específicamente por el pago de la nómina de los funcionarios de la Entidad. Esta cuenta, disminuyó su apropiación con relación a las anteriores vigencias teniendo en cuenta que los contratos de prestación de servicios ahora se llevan a cabo por la cuenta adquisición de bienes y servicios.

Con respecto a la cuenta Adquisición de bienes y servicios, se presentaron compromisos por el 96% correspondientes a todos los contratos de prestación de servicios y la adquisición de los servicios que requiere la entidad para su sostenimiento, en cuanto al nivel de obligaciones y pagos, se deben únicamente a un contrato que quedó pendiente por cancelación.

Para la cuenta Transferencias Corrientes, se generó una diferencia pues no se suma el valor de las Cesantías equivalente a \$258 millones. Dentro de la cuenta se suma el valor total de las asignaciones de retiro y el aporte previsión social servicios médicos, mesadas pensionales, bonos y cuotas partes pensionales que se deben a los pensionados por parte de la Caja antes de la entrada en vigencia de la Ley 100, por lo que representa más del 91% de la apropiación total de la Entidad incluyendo recursos nación y recursos propios.





La cuenta Gastos de Comercialización con un total de \$418 millones, corresponde a los gastos en que se incurre para adquirir bienes, servicios e insumos que participan directamente en el proceso de comercialización, lo que se refiere a los bienes inmuebles que se encuentran en contrato de arrendamiento. Dentro del rubro se llevan a cabo los contratos relacionados con el mantenimiento y servicio de aseo de los inmuebles mencionados y la adquisición de servicios que se desarrolla para la edición y diseño de la revista.

Las siguientes cuentas, corresponden al Fondo de Préstamos por \$971 millones, ejecutado en su 100%. La cuenta de cesantías se comprometió en un 88,85% y se ejecutó en un 67,96%, el porcentaje restante se constituyó en cuentas por pagar para la vigencia 2021.

Finalmente, la cuenta Gastos de tributos, multas, sanciones e intereses de mora corresponde a la suma de los impuestos: predial, industria y comercio, tasa de semaforización y contribuciones: cuota de auditaje. Como se puede evidenciar, la Entidad destina más de \$11.000 millones para completar estos pagos, que, de acuerdo con el comportamiento de los últimos 2 años, se han encontrado deficitarios durante la vigencia en tanto se trasladan saldos para completar sus pagos. Para la vigencia 2020 se ejecutó el 99,68% del presupuesto sin dejar ninguna obligación pendiente por estos conceptos.

3.1 Inversión (Recursos propios)

El presupuesto de inversión de la Caja para el 2020 fue aprobado por un total de \$6.000 millones distribuidos en los cuatro proyectos vigentes para la Entidad, se presentó la siguiente apropiación:

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE
INVERSION	6.000
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	3.400
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	1.200
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	700
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO DE CASUR EN BOGOTÁ	700

Teniendo en cuenta que los proyectos requieren autorización del Departamento Nacional de Planeación - DNP y se deben ajustar al presupuesto apropiado, su ejecución se inició una vez se recibió concepto favorable por parte de dicha entidad y al finalizar el año se presentó una reducción de \$49,9 millones quedando una apropiación final de \$5.950 millones solicitada ante Ministerio de Hacienda y Crédito Público, presentando la siguiente ejecución:





Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% DE EJECUCION COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	% DE EJECUCION OBLIGACIONES	PAGOS	% DE EJECUCION PAGOS
INVERSION	5.950	5.279	88,72%	3.065,69	51,52%	3.065,69	51,52%
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	3.400	2.816,68	82,84%	1.337,96	39,35%	1.337,96	39,35%
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	1.200	1.182,06	98,51%	568,62	47,39%	568,62	47,39%
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	650,1	580,18	89,24%	459,11	70,62%	459,11	70,62%
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO DE CASUR EN BOGOTÁ	700	700	100,00%	700	100,00%	700	100,00%

En cuanto al total de los recursos de inversión, se comprometió el 88,72% equivalente a \$5.279 millones, la obligación y el pago asciende a los \$3.065,69 millones correspondiente al 51,52%. Se generó una reserva del 37,20% del total de recursos de inversión, representados principalmente por las obras del Centro Recreacional de Melgar, Apulo y CITSE en Bogotá, que se encuentran en ejecución y que han presentado ciertos imprevistos.

4. Comportamiento metas de desempeño ejecución presupuestal

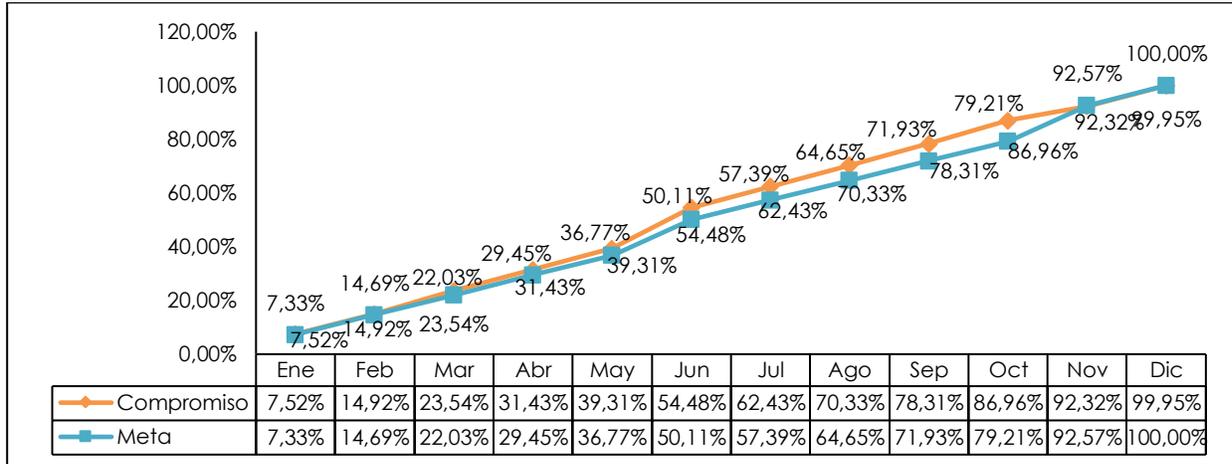
La Caja, en aras de cumplir las expectativas de mejoramiento del desempeño de ejecución presupuestal, concertó con el Viceministerio del GSED metas presupuestales de ejecución presupuestal en sus gastos de funcionamiento e inversión. Su cumplimiento se presenta a continuación:

Indicador: Funcionamiento

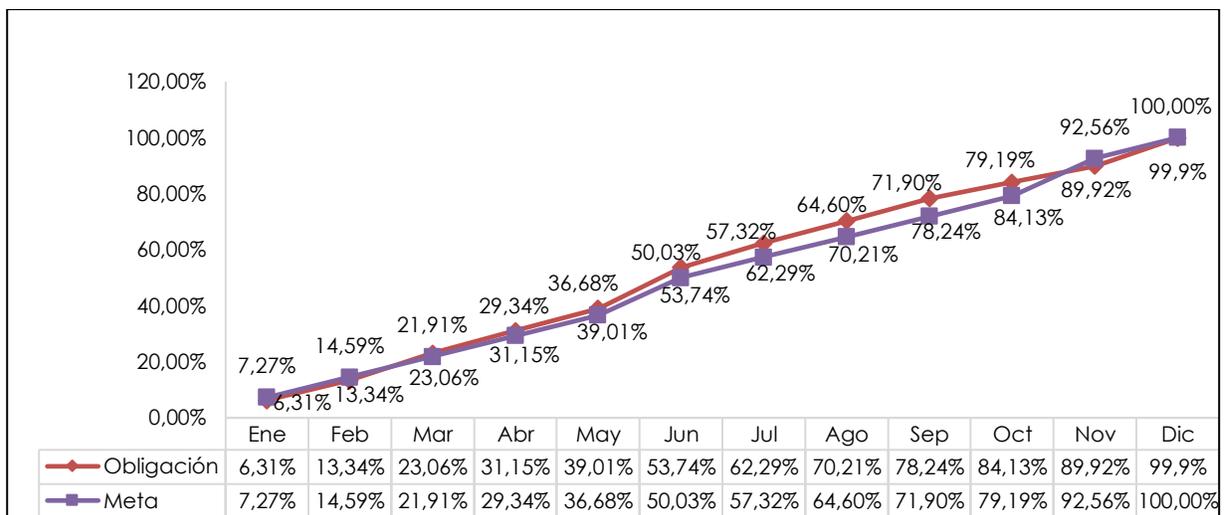




Metas de ejecución Presupuestal Funcionamiento – Compromisos



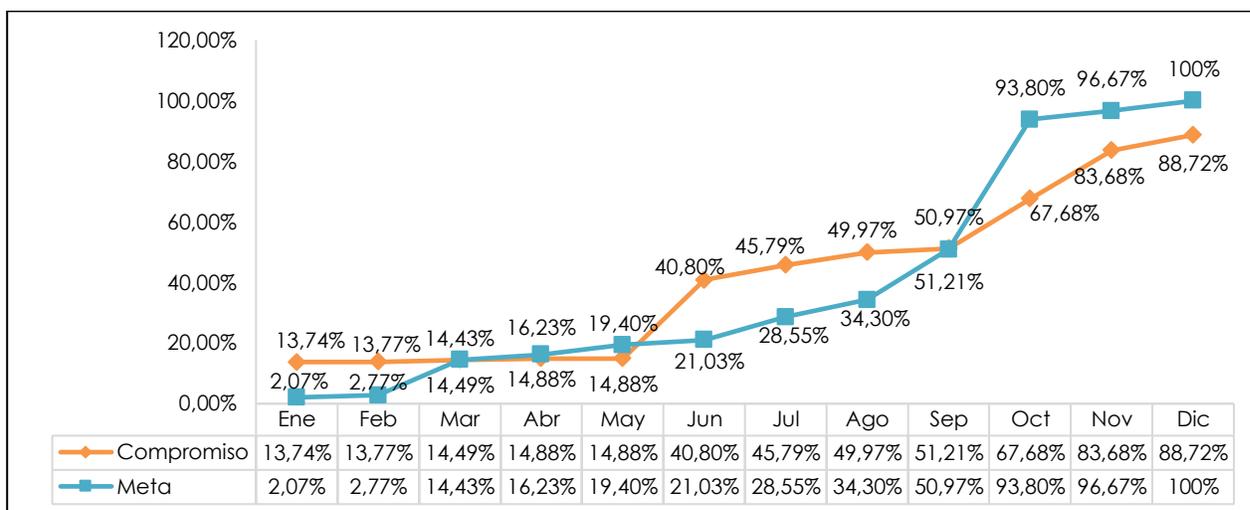
Metas de ejecución Presupuestal Funcionamiento – Obligaciones



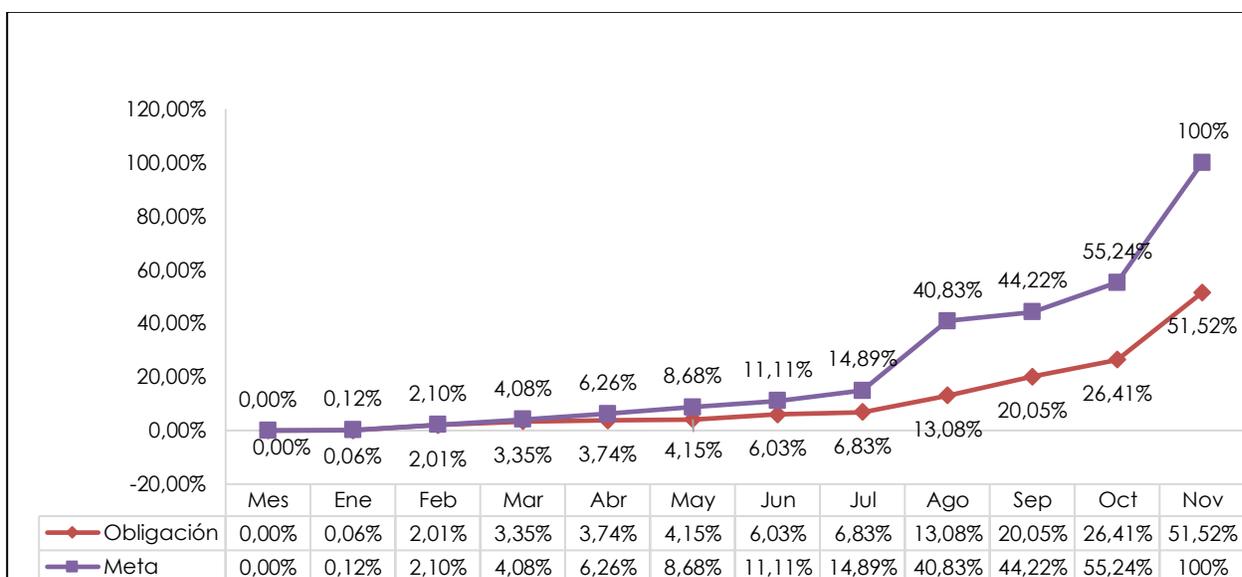
Indicador: Inversión

Metas de ejecución Presupuestal Inversión –Compromisos





Metas de ejecución Presupuestal Inversión –Obligaciones



4.1 Cumplimiento de las metas de ejecución presupuestal

Funcionamiento





Con respecto a los porcentajes de ejecución de los recursos presupuestales para el funcionamiento de la Entidad, se presenta al 100% el cumplimiento de las metas establecidas, contando con el desarrollo de la misionalidad que corresponde al pago de las Asignaciones de Retiro, además se llevaron a cabalidad la totalidad de las obligaciones de la Entidad.

Cabe resaltar que durante la vigencia 2020 se requirió un esfuerzo que implicó ampliar la capacidad operativa con los mismos recursos de personal, comunicación constante con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para garantizar la existencia de recursos en el momento de agotar el rubro de asignaciones de retiro, esfuerzo que se vio traducido no solamente en el incremento del valor de asignaciones y número de afiliados, sino en los procesos de reconocimiento y pago de asignaciones de retiro y atención a los grupos sociales objetivo, requiriendo mayor cantidad de recursos.

Inversión

La programación de metas de ejecución presupuestal de los recursos de inversión se realizó atendiendo las instrucciones del Viceministerio del GSED, que para esta vigencia no contemplaron ninguna obligación o limitante con respecto a los meses en los que se programaba el compromiso y obligación del recurso.

Para la vigencia 2020 se tenían puntos específicos y muy claros con respecto a la contratación, inicialmente, se contemplaba la idea de la licitación de obra pública para la obra de reforzamiento estructural del Centro Recreacional de Melgar – fase II, así como la liquidación y pago de trámites programados ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, sumado a la adquisición de nuevos módulos para complementar el ERP y las vigencias futuras que venían aprobadas desde 2018 para los proyectos de innovación del modelo de negocio y organización del acervo documental.

Así las cosas, se realizaron las grandes contrataciones que comprometieron más del 60% de los recursos apropiados para inversión, incluyendo además temas como las consultorías para las líneas de sostenibilidad de la Entidad, la elaboración de los mapas de conocimiento, estudios para la estructuración de los modelos de negocio para la optimización de los bienes inmuebles de la Entidad y otros temas del ámbito de las Tecnologías de la Información como las consultorías de IPV6 y seguridad perimetral de datos, además de la adquisición de la herramienta de inteligencia de negocio.

5. Constitución de la reserva presupuestal 2020

5.1 Comportamiento de la Reserva Presupuestal de Inversión 2019





Objeto del Contrato	Valor Reserva	Ejecución	% Ejecución
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES CON REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL - FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	4.059.256.494	481.571.460	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA - ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	994.988.750	744.071.460	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA - MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	437.000.000	744.071.460	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN - MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	32.800.000	744.071.460	100%

5.2 Reserva presupuestal funcionamiento 2020

La constitución de la reserva presupuestal para la vigencia 2020 se debe principalmente a los productos que no se alcanzaron a recibir a satisfacción ante la dinámica de entrega de los proveedores, se presentan a continuación la reserva correspondiente a recursos propios y recursos nación:

CONCEPTO	RESERVA PRESUPUESTAL 2020
FUNCIONAMIENTO	1.878.215.603
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	156.720.620
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.667.586.373
CESANTIAS	53.908.610

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: La reserva se constituyó a partir de tres contratos pertenecientes al rubro adquisición de bienes y servicios:

- *Adquisición de servicios de esparcimiento, culturales y deportivos para el bienestar de los funcionarios públicos de la caja de sueldos de retiro de la policía nacional. (\$75.920.620)*
- *Adquisición de servicios inmobiliarios en estudios de mercado para determinar los precios de renta por metro cuadrado para cada uno de los inmuebles de cuatro edificios, dos lotes parqueaderos, cinco locales comerciales y un parqueadero. (20.000.000)*
- *Adquisición de servicios profesionales de defensa judicial y representación jurídica de ...Casur dentro de la demanda arbitral presentada por promotora de comercio inmobiliario procomercio s.a....cámara de comercio de Bogotá, caso 15887. (60.800.000)*

Estos tres contratos corresponden a recursos propios.





TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Se constituyó reserva para el pago de asignaciones de retiro, bienestar social afiliados de la caja de retiro de las fuerzas militares y la caja de sueldos de retiro de la policía nacional decretos 2002 y 2003 de 1984 (no de pensiones), asignaciones de retiro (no de pensiones), sentencias y conciliaciones, y una vez realizadas las reuniones correspondientes con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público equipo PAC, al momento del cierre presupuestal se presentó una demora en la aprobación del cupo PAC para desembolsar dicho pago. Esta reserva corresponde a recursos propios.

5.3 Inversión (Recursos propios)

Con respecto a la reserva presupuestal constituida en el rubro de Inversión por un total de \$2.213 millones, se discrimina a continuación:

CONCEPTO	TOTAL RESERVA 2020	% RESERVA
INVERSION	2.213,22	37,20%
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	1.478,72	43,49%
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	613,44	51,12%
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	121,07	18,62%

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL:

En 2020 el proyecto contó con recursos por valor de \$3.400 millones, con una ejecución a diciembre de 2020 en compromisos del 82,84% y en obligaciones de 39,35%, reserva presupuestal del 43,49% y un saldo de apropiación del 17,16%. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

Se realizaron obras de reforzamiento estructural y adecuaciones en el Centro Vacacional de Melgar, empleando acciones, herramientas y técnicas probadas. Con una inversión de \$1.222,71 millones de pesos, que se anida plenamente con el Core Business de la Entidad, se fortaleció el equipamiento y la infraestructura física del Centro, siguiendo una orientación hacia el cumplimiento de los objetivos del negocio. El esfuerzo emprendido posibilitó la remodelación de 80 apartamentos del complejo, la reparación de las piscinas y áreas comunes, la finalización de la obra civil del lobby, la actualización de la subestación eléctrica, y la adecuación de las redes hidrosanitarias y eléctricas.

La segunda obra de gran magnitud fue la adecuación en redes e intervenciones exteriores del Centro Vacacional CRECE Apulo, en donde se hizo el levantamiento físico instalaciones arquitectónicas, hidrosanitarias, eléctricas y adecuación en redes, así como adecuaciones





externas de los apartamentos. De igual manera, se llevó a cabo la adecuación y construcción de las redes hidrosanitarias, espacios de oficinas y dotación de equipos del Centro Integrado de Trámites y Servicios – CITSE ubicado en la sede principal de CASUR en Bogotá.

ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL:

En 2020 el proyecto contó con recursos por valor de \$1.200 millones, con una ejecución a diciembre de 2020 en compromisos del 98,54% y en obligaciones de 47,38%, reserva presupuestal del 51,15% y saldo de apropiación de 1,47%. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

La modernización de la plataforma tecnológica de seguridad perimetral, actualización y soporte de los sistemas misionales y administrativos de CASUR, actualización de licenciamiento de programas Oracle, actualización del Portal Web, actualización y soporte del sistema de Gestión Documental, gestión de la interacción del ERP entre CASUR, la Policía Nacional y la Registraduría Nacional del Estado Civil, diseño e implementación de planes de recuperación y verificación a la estrategia de continuidad del negocio DRP.

MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL:

Para la vigencia 2020 el proyecto contó con recursos por valor de \$700 millones, al cual se le gestionó una reducción de \$49,9 millones, con una ejecución a diciembre en compromisos del 89,24%, en obligaciones de 70,62%, reserva presupuestal de 18,62% y saldo de apropiación de 10,76%. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

En línea con el objetivo del proyecto de inversión, se diseñó la estrategia del “Centro de Interacción con el Veterano Policial – CIVET”, liderada por la Oficina de Planeación y que se desarrolla a través de la integración de un equipo multidisciplinario, encargado de innovar en la forma de interactuar con el personal de veteranos de la Policía Nacional a nivel nacional en forma virtual, grupo en el cual se inscribe todo el personal de afiliados de CASUR, según quedó contemplado en la Ley 1979 del 25 de julio 2019, “por medio de la cual se reconoce, rinde homenaje y se otorgan beneficios a los veteranos de la fuerza pública...”, en su artículo 2do, ordinal a). El objetivo principal es la atención en tiempo real de las solicitudes y peticiones del personal de la reserva activa que se reciban por canales virtuales, con el fin de reducir de manera significativa las quejas o reclamos. Una de las líneas de acción del CIVET se dirige al análisis estadístico y comparativo del comportamiento de las PQRS, que permita examinar su tendencia y emitir conclusiones sobre principales necesidades y expectativas con planteamiento de soluciones basadas en innovación digital.

Igualmente, se desarrollaron las actividades para el uso y apropiación del modelo nacional de excelencia e innovación en la gestión adoptada por CASUR alineado a MIPG, se lograron avances importantes en la caracterización de usuarios visión 360 grados y ecosistema de aliados digitales. De igual manera, se realizaron las actividades para alinear el MIPG con la estrategia, estructura y procesos de la Entidad. Se realizaron las consultorías sobre proyectos de innovación, fortalecimiento y eficiencia digital acordes a la estrategia de Gobierno digital. Además, se contó con los servicios científicos y técnicos de personal profesional y especializado con el propósito de generar la alineación de las actividades al





Plan Estratégico Cuatrienal 2019-2022 de la Entidad. Se llevaron a cabo los estudios para la ampliación y mejoramiento de las líneas de sostenibilidad de CASUR, el fortalecimiento con servicios profesionales, técnicos y auxiliares la atención en el SIVET, la difusión del canal de interacción con el veterano policial a través de estrategias de inclusión social para la población en condición de discapacidad auditiva y se logró la medición del grado de satisfacción de los afiliados con los servicios prestados por la Entidad.

6. Justificación sobrantes 2020 (Recursos nación y propios)

6.1 Funcionamiento

Con respecto a los sobrantes de funcionamiento para la vigencia 2020, se presentó un total de \$ 2.043,51 millones, que se distribuyen así:

Cifras en pesos

Nombre rubro	Recurso	Tipo	Valor sobrante
GASTOS DE PERSONAL	20	CSF	283.559.984
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	CSF	303.928.400,07
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20-10	CSF	1.387.783.613,18
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	20	CSF	973.878,62
DISMINUCION DE PASIVOS (CESANTIAS)	20	CSF	28.763.201
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20-11	CSF	38.502.723
TOTAL			2.043.511.799,87

GASTOS DE PERSONAL

Los recursos sobrantes del rubro Gastos de Personal corresponden a que el cálculo para la nómina se realiza con los 164 cargos ocupados, es decir, con planta completa y durante la vigencia se presentaron retiros importantes entre los cuales la renuncia de una persona del nivel directivo, una vacante de mayo a octubre y cuatro personas por adquirir derecho a pensión. Se encuentran a 31 de diciembre 2020: 2 vacantes de profesional grado 06 y 2 vacantes del nivel asistencial.}

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Los recursos sobrantes corresponden a la suma de los saldos contractuales que se presentan en el cierre de la vigencia como partidas sin utilizar dentro de los contratos y que en el acta de liquidación quedan a favor de la Entidad. Dentro de ellos los de los contratos de tracto sucesivo como Correo, Tiquetes aéreos, Combustible, Mantenimiento de vehículos, Vigilancia Judicial.





TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El sobrante del rubro transferencias corrientes se presenta de la siguiente forma:

RUBRO	REC	VALOR SOBRANTE
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	10	\$ 2.707.386
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	20	\$ 28.738.301
CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	20	\$ 2.191.945
BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	20	\$131.251.966
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	20	\$14.856.725
ASIGNACIONES DE RETIRO (NO DE PENSIONES)	20	\$ 851.132.859
BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, DECRETOS 2002 Y 2003 DE 1984 (NO DE PENSIONES)	20	\$152.899.536
SENTENCIAS	10	\$1.441.712
SENTENCIAS	20	\$ 1.235.006
CONCILIACIONES	10	\$183.294
CONCILIACIONES	20	\$ 201.144.883
TOTAL		\$1.387.783.613

En cuanto al saldo presentado en el rubro de **Mesadas Pensionales**, corresponde a dos situaciones extraordinarias, como son: la primera, el saldo en materia de recursos propios obedece al fallecimiento de 2 pensionados de Casur, que se presentó durante el año y generó reintegros en la presente vigencia y por la cual se procede a reconocer la sustitución de retiro a sus beneficiarios por lo que se configuraron en sobrantes y la segunda, el saldo de recursos nación corresponde a sobrantes luego del pago de la pensión de sobrevivientes que debió reconocer la Caja por un fallo judicial a partir de 2019, por el periodo que transcurrió mientras se realiza el trámite de reconocimiento. De igual forma, el saldo del rubro **Cuotas Partes Pensionales** se debe a un sobrante de la ejecución de la vigencia, por fallecimiento.

Con respecto a los saldos del rubro **Bienestar social afiliados Casur** corresponden a saldos de contratación que se presentan en las actas de liquidación de los contratistas encargados de los programas y campañas de bienestar.

El saldo significativo se presenta en el rubro **Asignaciones de Retiro**, debido a situaciones presentadas desde la vigencia 2019, relacionada con un incremento extraordinario en el valor de las asignaciones de retiro, causado por un mayor volumen de retiros de personal de la Policía Nacional, por efecto a su vez, de la Sentencia del Consejo de Estado No. 543 de 2018, que redujo el tiempo de servicio necesario para que el personal del Nivel Ejecutivo accediera a su asignación de retiro, según se explica a continuación:

1. El cálculo del Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2020 tuvo en cuenta los mismos supuestos de “número de retiros” estipulados en conjunto con la Policía Nacional, en una cifra de 4.200 por año; sin embargo, se recibieron más de 11.000 hojas de servicio en el 2019 ocasionando que desde principios de la presente vigencia estos rubros se encuentren deficitarios, dado que la base del cálculo se encontraba deficitaria.





2. En virtud de lo anterior, se definió con el Grupo De Relaciones Exteriores, Seguridad Y Defensa de esa Dirección que a partir del mes de marzo se realizarían mesas de trabajo con participación de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional para conocer el comportamiento de las solicitudes de retiros y de esta forma actualizar mensualmente la proyección del déficit. En el último informe remitido a esa dirección por correo electrónico, la cifra se aproximaba a \$360.000 millones sumados los dos rubros.
3. Al comportamiento atípico de los retiros durante la vigencia 2020 se suma la situación de la contingencia generada por la pandemia COVID-19 por lo cual la Policía Nacional ha modificado sus políticas para el trámite de las solicitudes de retiro por voluntad propia; sin embargo, fue suministrado el dato final para los retiros proyectados de octubre a diciembre incluyendo quienes cumplen los 3 meses de alta en diciembre, para un total de 3.901 nuevos ingresos en la vigencia 2020.

De acuerdo con el comportamiento de los retiros en la Policía, se estableció en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizar proyecciones mensuales con el fin de programar el recurso suficiente para dar cabal cumplimiento al reconocimiento y pago de las asignaciones de retiro de los policías que adquirieron su derecho.

Durante el mes de octubre, se realizó una proyección nuevamente, considerando que el flujo de llegada de hojas de servicio empezó a disminuir conforme a lo informado por Policía Nacional, actualizando la proyección de la siguiente manera:

RUBRO	APROPIACIÓN TOTAL	VALOR PROYECCIÓN ASIGNACIONES 2020	DÉFICIT
Asignaciones de retiro	3.327.227.000.000	3.662.579.131.493	(335.352.131.493)
Aporte previsión social servicios médicos	242.568.000.000	264.135.950.120	(21.567.950.120)

Como resultado de estas solicitudes, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó una distribución de recursos.

4. Cabe precisar que las diferentes proyecciones que se analizaron mensualmente con el Ministerio de Hacienda y la Policía Nacional, se fundamentaron en los siguientes supuestos:
 - Se incluyen adicionales por \$3.600 millones en los últimos dos meses, que es el promedio de ejecución de la vigencia.
 - La proyección incluye los valores reales de enero a octubre, retroactivo y mesada adicional.





- Sobre la información de retirados recibida por DITAH PONAL mensual, se pasan para el mes siguiente aquellas altas que no se encuentren en el mes esperado, pues en ocasiones la hoja de servicio llega cuando la nómina se ha cerrado.

6.2 Inversión

PROYECTO	REC	VALOR SOBRANTE
FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL	21	\$ 583.322.523,79
ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL	21	\$17.942.326,00
MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL	21	\$69.922.401,02
TOTAL		\$ 671.187.250,81

Proyecto 1. MEJORAMIENTO DE INMUEBLES PARA EL IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD DE CASUR NACIONAL

El sobrante se compone de seis actividades:

- i.) *Pagar las expensas para la obtención de permisos, licencias de construcción y/o gastos notariales y de registro por \$476 millones.*
- ii.) *Realizar adecuaciones en redes y realizar intervenciones exteriores CRECE Apulo por \$9,32 millones*
- iii.) *Adecuación del CITSE ubicado en el edificio Casur. Cra. 7 #12b-58 por \$13,10 millones.*
- iv.) *Realizar obras de reforzamiento estructural Centro Recreacional de Melgar por \$51,28*
- v.) *Realizar interventorías a las obras de reforzamiento estructural por \$25 millones.*
- vi.) *Realizar supervisión de las obras de reforzamiento estructural por \$8,61 millones.*

Proyecto 2. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL AFILIADO CON LAS TICS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO INTEGRAL NACIONAL

- i.) Modernizar la plataforma tecnológica de seguridad perimetral \$12,60 millones.
- ii.) Actualizar y soportar los sistemas misionales y administrativos de CASUR - Actualización del Portal Web por \$1,80 millones.
- iii.) Actualizar el sistema administrativo de la entidad ERP - CASUR- Policía Nacional Y Registraduría Nacional por 2,55 millones.
- iv.) Diseñar e implementar planes de recuperación y verificación a la estrategia de continuidad del negocio DRP por \$600 mil.





Proyecto 3. FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL

- i.) Desarrollar actividades para alinear el MIPG con la estrategia, estructura y procesos de la Entidad por \$30,50 millones.
- ii.) Apoyar con servicios profesionales la alineación de las actividades al PEC de la Entidad \$26,58 millones.
- iii.) Fortalecer con servicios profesionales, técnicos y auxiliares la difusión del CIVET por \$10 millones.
- iv.) Fortalecer la difusión del canal de interacción SIVET a través de estrategias de inclusión social para la población en condición de discapacidad auditiva por \$2,8 millones.

Brigadier General (RA) JORGE ALIRIO BARÓN LEGUIZAMÓN
Director General

Elaboró: Prof. Contratista OAP - Karen Chavarro Vargas

Revisó: P.D Maricela Téllez Amaya

Aprobó: Dora Ilsa Ospina Ocampo
Jefe Oficina Asesora de Planeación

